con el mismo objeto dalar, y dieron su Poder Comisión
bastante al Pr. Rondor Leandro Ximenez, para que
pase à los Pueblos Comarcanos, y proporcione la Com-
pra del posible Numero de fanegas, entregandole con
Libram.to en forma la cantidad, que se pueda arbitrar
del fondo pp.co del Pl. Pouto, llevando en dha comision
la correspondiente Cuenta y Razon de los Sugetos, Pue-
blos, y Pueblos en donde la practique; Y lo firmaron
sus Seños. de que doi fee= Dn Estuan dela Torre, y
Abarca
Juan Abellan
Thomas
Dn Lorenzo Guardiola
Leandro Ximenez
Martinez
Notario
Fran.co Xime
negrigude
Dn Simon Guardiola
diego gue y dio la Ximenez
Dn Miguel Perez
delos Cobos
Dn Jph Soriano
Santa
Antonio
Pedro Bermal
Guardiola

Otrosi acordaron sus Seños: Que en atencion à ser
tiempo para hazer Nombram.to de Regidor el Bulan